

RESOLUCIÓN N° 111 -  
POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "COLORADO AÑETETE" - M.C.A. CON MIRA A LA  
ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

**VISTO:** El pedido presentado por el correligionario Mario Abdo Benítez en  
el Expediente N° 107 de fecha 19 de agosto del 2020; y, -----

**CONSIDERANDO:**

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Colorado Añetete"  
- M.C.A., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto  
presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de  
Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Juan Ernesto  
Villamayor Tommasi y Sergio Andrés Coscia Nogues conforme el testimonio de  
poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar  
indicado.-----

Que, en fecha 20/08/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el  
estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las  
contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto  
Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y  
49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto  
Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y  
conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126  
del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO**

**RESUELVE:**

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "COLORADO AÑETETE" -  
M.C.A., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----
2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Juan  
Ernesto Villamayor Tommasi** y **Sergio Andres Coscia Nogues** en carácter de  
Apoderados Generales del Movimiento "Colorado Añetete" - M.C.A, dándosele la  
pertinente intervención.-----

Sebastián González Insfran  
Miembro Titular - TEP

Artenio Castillo  
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Etcheverry  
Presidente - TEP

Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres  
Miembro Titular - TEP



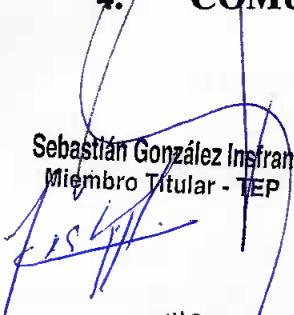
RESOLUCIÓN N° MM.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "COLORADO AÑETETE" - M.C.A. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

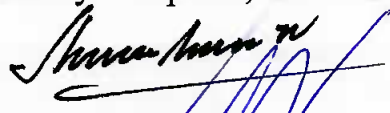
Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

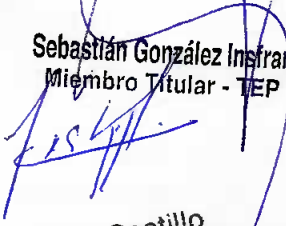
3. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle Del Maestro 2810 esq. Cnel. Félix Cabrera de la Ciudad de Asunción. -----

4. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

  
Sebastián González Instran  
Miembro Titular - TEP

  
Santiago Brizuela Etcheberry  
Presidente - TEP

  
Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP

  
Artemio Castillo  
Miembro - TEP

  
Dr. Renzo Alejandro Torres  
Miembro Titular - TEP

  
Rubén Rolón Ramírez  
Secretario Ejecutivo T.E.P.

